

## LA PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE IGUESTE DE CANDELARIA<sup>1</sup>

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Ya en un artículo anterior nos ocupamos de la antigua ermita de la Trinidad de Iguste de Candelaria<sup>2</sup>, levantada en el último cuarto del siglo XVIII por los vecinos de dicho pago, con el fin de recibir la atención espiritual sin necesidad de trasladarse hasta el pueblo de Candelaria; y para el mantenimiento del culto se comprometieron con limosnas y donativos. Una vez terminada y bendecida en 1788, en ella se oficiaban misas los días festivos por los capellanes nombrados para atender el culto, quienes desde esa misma centuria también comenzaron a celebrar en ella algunas bodas, aunque las correspondientes partidas debían ser anotadas en la parroquia de Santa Ana; mientras que para su cuidado se nombraban mayordomos. Como curiosidad, en 1874 el gobernador eclesiástico del Obispado dispuso el traslado de la parroquia de Candelaria a la ermita de Iguste, pues los feligreses del casco no contribuían a los gastos del culto de la iglesia, mientras que sí lo hacían los del citado pago.

En el presente artículo nos vamos a centrar en la elevación de dicha ermita parroquia en 1943 y en la trayectoria posterior, incluyendo diversas obras de mejora y la dotación de imágenes, así como las fiestas locales, la Danza de las Cintas de Iguste, el nuevo complejo parroquial con el tanatorio y la relación de párrocos de este pueblo desde sus inicios.



La iglesia de la Santísima Trinidad de Iguste, antes de su reforma.

---

<sup>1</sup> Sobre este tema puede verse un libro de este mismo autor: Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (2007). *El Arciprestazgo de Güimar. Origen y evolución de las distintas parroquias y memoria de sus párrocos*. Págs.: 106-111.

<sup>2</sup> “La ermita de la Santísima Trinidad de Iguste de Candelaria, desde su construcción hasta su elevación a parroquia (1788-1943), y el traslado fugaz a ella de la parroquia de Candelaria”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 26 de mayo de 2015 [Actualizado el 12 de septiembre de 2024].

## ELEVACIÓN DE LA ANTIGUA ERMITA A PARROQUIA

Transcurridas más de un siglo y medio desde la construcción de la ermita, dado el incremento de población que había experimentado el pueblo de Igueste de Candelaria, al igual que el próximo Barranco Hondo, con el fin de atender mejor a las necesidades espirituales de sus vecindarios, en 1943 se pensó desde el Obispado de Tenerife en la necesidad de crear sendas parroquias en ambas localidades, así como en El Río de Arico. Para ello, el obispo fray Albino González Menéndez-Reigada dio un mandato especial al deán de la Catedral y vicario general de la Diócesis, don Domingo Pérez Cáceres, para que formase un expediente de creación de nuevas parroquias en Tenerife, La Gomera y El Hierro, entre ellas la de Igueste de Candelaria. Por dicho motivo, el 11 de mayo de dicho año este ilustre sacerdote güimarerero dirigió desde La Laguna el siguiente oficio al párroco-arcipreste de Güímar, don Matías Batista Díaz, para que informase de las tres parroquias que se preveían crear en su Arciprestazgo:

Habiendo recibido del Excmo. Sr. Obispo mandato especial para la formación del oportuno expediente en orden a la creación de nuevas parroquias en la Diócesis; Y siendo voluntad del Rdm. Prelado la creación de dos parroquias una en Barranco Hondo y otra en Igueste de Candelaria, dividiendo a este fin la parroquia de Santa Ana de Candelaria, y elevar a categoría de parroquia la filial de S. Bartolomé del Río de Arico dividiendo la de San Juan Bautista de la Villa de Arico y añadiéndole los pagos de Chimiche y Las Vegas, de la parroquia de Granadilla, a la nueva parroquia del Río: Sírvasse Vd. darnos su informe sobre los puntos siguientes:

1. Conveniencia de la creación de las citadas parroquias, oyendo también el parecer de los Sres. Curas de Candelaria, Villa de Arico y Granadilla, que consignará juntamente con el informe de Vd.
2. Límites que se les han de asignar a cada una de las indicadas parroquias, que procurará expresar con los detalles que pueda, a fin de que queden bien delimitadas.
3. Número aproximado de habitantes que corresponderá a cada una de dichas parroquias.<sup>3</sup>

Una vez cumplidos todos los trámites y atendiendo al informe favorable del arcipreste, las ermitas de San José de Barranco Hondo y de la Santísima Trinidad de Igueste fueron elevadas a parroquias, segregadas de la de Santa Ana de Candelaria, en el arreglo parroquial efectuado el 15 de noviembre de dicho año 1943, por decreto dado en San Cristóbal de La Laguna por el citado prelado fray Albino González Menéndez-Reigada, VII Obispo de Tenerife. El citado decreto recogía las características de la nueva Parroquia de la Santísima Trinidad:

Santísima Trinidad, de Igueste de Candelaria, con categoría de Entrada. Sus límites: Norte, barranco que la separa de la de Barranco Hondo y recibe los nombres [en sus distintas partes, comenzando por el mar] de La Cuesta, La Gambuesa, El Bucio y Hoya de Chavez; Sur, barranco de Aroba, que la separa de la de Sta. Ana de Candelaria; Este, el mar; Oeste, la cumbre.<sup>4</sup>

Una vez aprobado dicho arreglo parroquial por el ministro de Justicia, la parroquia de San José de Barranco Hondo comenzó a regir el 1 de enero de 1944 (por lo que en 2019 celebró su 75 aniversario); pero, curiosamente, en los libros sacramentales no comenzaron a inscribirse partidas hasta 1948. Fue dotada inicialmente con 2.900 pesetas para el párroco y 700 para el culto.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Documentación del Arciprestazgo.

<sup>4</sup> “Nuevo arreglo parroquial de la Diócesis”. *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*, nº 11, noviembre de 1943 (pág. 196).

<sup>5</sup> *Ibidem* (págs. 202-205).

Desde su creación hasta el presente ha correspondido a los padres dominicos de Candelaria la celebración de los oficios divinos, así como la labor apostólica y catequética de esta parroquia, de la que son responsables.

Posteriormente, de esta parroquia se desmembró el 24 de febrero de 1966 la de Santa María Magdalena de Las Caletillas, que comenzó a regir el 1 de enero de 1967. Ésta se creó ante el previsible incremento de población por el desarrollo urbanístico en su jurisdicción, que abarcaba los parajes de El Fuerte, Las Caletillas, Las Cuatro Esquinas, Guaja, Lomo de Arena, La Calera y El Ramonal, con más de 500 habitantes por entonces.

### **VISITA DEL OBISPO, SANTA MISIÓN Y DESCRIPCIÓN**

Tras la muerte de Pérez Cáceres, el 5 de julio de 1962 efectuó su primera visita al municipio de Candelaria el nuevo obispo de la Diócesis, don Luis Franco Cascón, quien se acercó hasta Igueste, tal como informaba la revista *Radar Isleño*:

A las 11.30 se dirigió acompañado de las autoridades locales a Igueste de Candelaria, parroquia regentada por el R. P. Porfirio Pérez, O. P., siendo objeto de un cálido y cariñoso recibimiento. Después de la alocución dirigida a los vecinos de esta localidad, pasó a las dependencias anejas a la Iglesia y habló paternalmente con los iguesteros que le dispensaron una despedida de encendido entusiasmo.<sup>6</sup>

Y junto a dos fotografías de la visita, se destacaba como resumen de ellas que: “*Igueste de Candelaria hace florecer sus calles y las enrama en saludo jubiloso para recibir a su Obispo*”; y “*El cortejo episcopal se ha detenido. Las mujeres de Igueste encuentran en el cauce de unos versos improvisados y recitados por Balbina Oliva Rodríguez la ruta exacta de un entusiasmo colectivo y sincero*”<sup>7</sup>.



Fotos de la visita del obispo Franco Cascón al pueblo de Igueste en 1962, reproducidas por *Radar Isleño*.

Como curiosidad, del 27 al 28 de enero de 1965 visitó la parroquia de la Santísima Trinidad de Igueste la imagen de la Virgen de Candelaria, al regreso de su peregrinación por toda la isla con el fin de recaudar fondos para el nuevo Seminario de la Diócesis, para lo que recogieron en esta localidad 20.000 pesetas<sup>8</sup>. Pero de ello nos ocuparemos profundamente en otra ocasión.

En 1965, después de un asesoramiento previo, el obispo de la Diócesis don Luis Franco Cascón dispuso que se celebrara una Santa Misión en Tenerife, empezando por el Sur

---

<sup>6</sup> “Monseñor Franco Cascón en la Villa de la Virgen”. *Radar Isleño*, agosto de 1962 (pág. 5-7).

<sup>7</sup> *Idem*.

<sup>8</sup> “Limosnas recogidas en la peregrinación de las imágenes de la Santísima Virgen, en la campaña pro-construcción del nuevo Seminario”. *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*, 1965 (pág. 291). Sobre este tema puede verse también otro artículo en este mismo blog: “El paso de la Virgen de Candelaria por Barranco Hondo en los siglos XX y XXI”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 5 de julio de 2016.

de la Isla a partir de Santiago del Teide, entre la segunda semana de mayo y la segunda de julio. La dirección de esta campaña misional fue encomendada por el citado obispo al Padre Sebastián Puerto S.J., director del Centro Misional del Beato Juan de Ávila, en Montilla; le acompañaron otros siete padres jesuitas más de la Península, a los que se sumaron cuatro padres paúles y dos dominicos de Candelaria. Con algo más de un mes de anticipación se desplazó el Padre director para conocer el terreno y tomar contacto con todos los párrocos de cada Arciprestazgo, para planear la Santa Misión según las necesidades de cada parroquia. La idea que presidió el plan fue que no quedara ninguna persona sin que le llegara “*la gracia de la palabra de Dios*”. De la misión en el pueblo de Igueste se encargaron dos jesuitas, los padres Conde y Mañé S.J. Realizada en medio de la frialdad e indiferencia del vecindario, fue considerada la peor de todo el municipio y con frutos religiosos casi nulos, debido a la escasa asistencia, sobre todo de mujeres casadas, pese a todos los intentos realizados y a que las conferencias se impartían en el casino de la localidad (la Sociedad “Juventud Iguetera”). Solo se consideró positiva la reciente creación de un club juvenil mixto, pero se insinuaba un boicot con el grupo electrógeno, que no les permitió utilizar altavoces:

Misión casi nula. La asistencia escasísima. Sólo un grupito reducido de chicas. En el casino teníamos todos los días conferencias para hombres. La asistencia media era de unos 30. Las que peor respondieron fueron las casadas. Se intentó por todos los medios atraerlas a la predicación: visitas domiciliarias... Vía Crucis de antorchas, procesión con la Virgen... Misa de Difuntos en el Cementerio. Inútil.

Lo más sano, podemos decir que es un grupo de muchachos que han fundado un club mixto con ideales apostólicos y recreativos.

Estuvimos sin altavoces toda la Misión por dificultad en el montaje del grupo electrógeno. Sin embargo funcionan muy bien en los bailes...

En pocos sitios hemos encontrado tanta frialdad y tanta indiferencia. Pesa sobre el pueblo un desaliento muy fuerte debido a múltiples causas...<sup>9</sup>

Por su parte, el sacerdote gomero José Trujillo Cabrera, canónigo de la Catedral de La Laguna, recogió en su interesante libro *Guía de la Diócesis de Tenerife*, publicado en ese mismo año 1965, una detallada descripción de la parroquia de la Santísima Trinidad de Igueste de Candelaria, en la que señalaba:

#### *La Santísima Trinidad. Candelaria (Igueste de Candelaria)*

##### INFORMACIÓN GENERAL

El misterio de la Santísima Trinidad figura como titular de esta Parroquia, con 1.250 habitantes de hecho, siendo su categoría de Entrada. Funcionan en ella cuatro escuelas nacionales y carece de escuelas parroquiales. No tiene casa rectoral, huerto ni teléfono.

La ermita dedicada a la Santísima Trinidad, construida por los vecinos de este lugar, pago de la de Santa Ana de Candelaria, fue elevada a la categoría de Parroquia por decreto de 15 de Noviembre de 1943, dado por el Excmo. señor Obispo Fray Albino González. Celebra sus fiestas patronales el segundo domingo del mes de Agosto. No tiene pagos ni ermitas ni Hermandades. Hállase en periodo de estructuración.<sup>10</sup>

#### **EL PASO DE LA VIRGEN DE CANDELARIA POR LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL DE IGUESTE, A TRAVÉS DE LA CARRETERA GENERAL DEL SUR**

A partir de la última década del siglo XX, el paso de la Virgen de Candelaria por la jurisdicción parroquial de Igueste en sus peregrinaciones solo se ha producido por la Carretera

---

<sup>9</sup> “Santa Misión en el Sur de la Isla de Tenerife”. *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*, 1965 (pág. 763).

<sup>10</sup> José TRUJILLO CABRERA (1965). *Guía de la Diócesis de Tenerife*. Pág. 266.

General del Sur. Así, treinta años después de su última salida, en 1994 la Patrona de Canarias pasó de nuevo por la zona baja de Igueste para visitar por tercera vez Santa Cruz de Tenerife, con motivo del V Centenario de la fundación de dicha ciudad, capital de la isla. Sólo tres años más tarde, en 1997, la Virgen pasó de nuevo por dicho lugar para visitar La Laguna, al conmemorarse el V Centenario de la fundación de la antigua capital de la isla.

Luego, el paso de la Virgen se reactivó tras el decreto del obispo dado en 2001, por el que se instituía una visita periódica alternativa de la Virgen de Candelaria a Santa Cruz y La Laguna, cada siete años, dado el éxito de las dos peregrinaciones anteriores. Estas visitas comenzaron con el traslado de la venerada Imagen a Santa Cruz de Tenerife, que se llevó a cabo en 2002, y continuaron en el año 2009 con la efectuada a La Laguna, capital de la Diócesis Nivariense. Aunque la próxima salida periódica correspondía a Santa Cruz de Tenerife en 2016, ésta se retrasó con carácter excepcional, para acercarla a la celebración del bicentenario de la Diócesis Nivariense, creada en 1819. Así, la Virgen de Candelaria volvió a visitar Santa Cruz y La Laguna en 2018, en una peregrinación histórica con dicho motivo. En 2025, se retomaron las visitas periódicas alternativas y la Virgen de Candelaria volvió a salir de su Basílica para visitar Santa Cruz de Tenerife.

En todas estas visitas, como ya se ha indicado, la Virgen ya no discurrió por el viejo camino de Candelaria, como ocurrió hasta el siglo XVIII, sino por la Carretera General del Sur, a donde siempre se han acercado los vecinos de todos los núcleos de población que atraviesa, como los de Igueste y Barranco Hondo, para no perder la oportunidad de acompañarla y verla pasar por la parte baja de su pueblo.



Paso de la Virgen de Candelaria por la zona baja de Igueste, en 2025.

### **MEJORAS EN LA PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD**

En 1948 se adquirió la imagen titular de la Santísima Trinidad. En 1955 ya se pedía por el corresponsal de prensa don Esteban Coello Pestano la construcción de una nueva iglesia, por ser la antigua de pequeña capacidad, pero nunca llegó a construirse.

En los años ochenta se constituyó una desinteresada comisión parroquial, con el fin de convertir la iglesia en un lugar más digno, que contó con la colaboración del Ayuntamiento de Candelaria; estaba compuesta por don Juan Higuera, don Florentín Coello, don Conrado García, don Pablo García, don Pedro Cruz, doña Amelia Garabote, doña Carmela González, doña Pola Díaz, doña Rita Coello y doña Nazart García, quienes durante algunos años trabajaron de forma desinteresada para convertir la iglesia en un lugar digno del pueblo. Así, antes de 1986, siendo párroco don Francisco García, se vistieron las paredes exteriores e

interiores, se quitó el púlpito y el coro de madera. En 1987 se arregló la parte alta de la sacristía; en 1988 el altar y la parte posterior del templo, del arco hacia atrás; en 1990 la parte alta del techo, con trastejado, maderas, papel asfáltico y tejas; también se adquirió un equipo de sonido y un armario de carpintería de aluminio.

Otra de las obras más significativas de esa etapa fue, sobre todo, la construcción de su torre actual, al prolongarse su viejo campanario para instalarle un reloj, que fue inaugurado el domingo 12 de agosto de 1990, cumpliendo así un común deseo vecinal. Dicho reloj, fabricado en las industrias “Monclús” de Valencia, era de mecanismo eléctrico y estaba conectado a las campanas de la iglesia<sup>11</sup>. Pero en 1996, ese reloj fue sustituido por otro más moderno.



La iglesia parroquial de la Santísima Trinidad. [Fotografías de Josefoto].

### **EL NUEVO COMPLEJO PARROQUIAL DE IGUESTE**

A finales de los sesenta o comienzos de los setenta, siendo cura párroco de Iguste Fr. José Polanco, se compró un solar en la zona baja del pueblo, para construir en él un nuevo complejo parroquial, que no se hizo realidad hasta el siglo XXI. En 1999 comenzaron las obras y a comienzos de 2002 concluyó la construcción de dos salones parroquiales, de 90 m<sup>2</sup> cada uno, que fueron bendecidos por don Julián de Armas, ecónomo de la Diócesis, con la asistencia del alcalde don José Gumersindo García Trujillo, el rector de la Basílica y superior de los dominicos fray Jesús Mendoza, y el párroco de la Santísima Trinidad fray Florencio Turrado. Esta primera fase supuso una inversión superior a los 120.000 €, financiados por varias instituciones: el Gobierno de Canarias, con más de 72.000 €; el Obispado de Tenerife, con 30.000 €; y el Ayuntamiento de Candelaria, con 18.000 €.

En una segunda fase, merced a un convenio entre el Ayuntamiento y la parroquia de dicho barrio, se construyó en el mismo complejo, anexo a dichos salones, la nueva cripta o

---

<sup>11</sup> Dimas COELLO. “Iguste de Candelaria en fiestas / La remozada vieja ermita estrena reloj y campanario”. *El Día*, miércoles 25 de julio de 1990 (pág. 48).

tanatorio de Iguste de Candelaria, de 95 m<sup>2</sup>, que entró en funcionamiento en septiembre de 2006, una torre-campanario de 20 m, servicios para los usuarios del complejo y una plaza anexa de 525 m<sup>2</sup>; el coste total de esas nuevas obras ascendió a 180.000 €.

Al contar con la cripta, uno de los salones fue habilitado como capilla y en ella se celebran desde entonces los entierros de los difuntos de la localidad; está presidida por las imágenes de *Nuestro Padre Jesús Nazareno* y la *Virgen de la Amargura*, adquiridas en 1993 y 1994, respectivamente. Luego se construyó un nuevo salón anexo, para colocar las andas y los carros de las imágenes.



Nuevo complejo parroquial de Iguste, con tanatorio, capilla, salones y plaza.

#### **LAS IMÁGENES, LAS FIESTAS LOCALES, LA DANZA DE LAS CINTAS DE IGUESTE Y LA CAPILLA DEL CEMENTERIO**

En el templo parroquial se veneran, además de la imagen de la *Santísima Trinidad*, patrona del pueblo, el viejo lienzo de la *Santísima Trinidad*, de gran valor histórico y artístico, que durante siglo y medio mantuvo en solitario la titularidad de la ermita, y las antiguas imágenes de *San Juan Bautista* (de vestir), conocida por “*San Juanito*”, y la *Inmaculada Concepción* (de talla); a ellas se unen: la *Virgen de la Amargura*, *Virgen del Rosario*, *San Antonio de Padua*, la *Virgen de Fátima*, *Santa Rosa* y la *Milagrosa* (en una capilla domiciliaria).

Tradicionalmente, esta parroquia celebra sus fiestas mayores en honor de la *Santísima Trinidad* el segundo domingo del mes de agosto, antes de la de Candelaria. Además, en torno al 8 diciembre (por lo general en la primera semana) celebra la fiesta de la *Purísima o Inmaculada Concepción*; y el domingo más cercano al 24 de junio la *Romería de San Juan*. De ellas nos ocuparemos profundamente en otra ocasión.

Por su parte, la Semana Santa en este pueblo sufrió un revulsivo en 1991, al comenzar a procesionar una Cruz con sudario en la tarde-noche del Viernes Santo, después de la Celebración Litúrgica, que continúa celebrándose hasta el presente. Luego, en 1993, se incorporó la bella imagen de *Jesús Nazareno* y en 1994 la de la *Virgen de la Amargura*, ambas de la escuela sevillana y de tamaño natural, adquiridas por iniciativa del párroco don Arsenio de la Cruz Reymond; ambas imágenes presiden actualmente la nueva capilla del tanatorio, en la que se celebran los entierros de los difuntos de la localidad. Desde esos años noventa, los principales actos de la Semana Santa de este pueblo consisten en: la bendición de ramos y eucaristía, el Domingo de Ramos o su víspera; la eucaristía de la Cena del Señor y la Hora Santa ante el Monumento, el Jueves Santo; la oración de laudes, el Vía Crucis con las

imágenes de Jesús Nazareno y la Virgen de la Amargura, acompañadas de la Nueva Banda de Igueste y en los primeros años también de una Banda de Cornetas y Tambores, y la celebración de la Pasión del Señor, todo ello el Viernes Santo; y la solemne vigilia pascual, el Sábado Santo.



El interior de la iglesia de la Santísima Trinidad y la imagen titular de la parroquia.

Como curiosidad, a partir de 1994, la Asociación Cultural “Pasacola” de Igueste comenzó a representar en Navidad un Belén viviente, primero en el barrio de las Cuatro Esquinas y últimamente en la propia iglesia parroquial.

Una de las peculiaridades de las principales fiestas de este pueblo es el acompañamiento por la *Danza de cintas de Igueste*, que ya existía a finales del siglo XIX, compuesta exclusivamente por varones. Hacia 1948, don Esteban Coello Pestano la reorganizó y condujo durante varios años, en los que pasó a ser mixta y su vestimenta el traje típico; por entonces participó en las principales fiestas del municipio, así como en otras localidades insulares (como en las romerías de San Benito de La Laguna, en las que obtuvo varios premios; en el recibimiento de Franco en el muelle de Santa Cruz; en la ermita de Regla de la capital, etc.). Con posterioridad se dividió en dos danzas, una de las cuales tuvo muy pocos años de vida. Tras la muerte de don Esteban Coello, algún tiempo después fue retomada por uno de los anteriores guíos, don Florentín González García, que mantuvo la vigencia de la misma hasta principios de la década de los ochenta, fecha a partir de la cual se perdió durante algunos años, para reanudarse de nuevo en 1990, continuando hasta la actualidad. De ella también nos ocuparemos en profundidad en otro momento.

El 11 de agosto de 1951 se inauguró el cementerio municipal católico de “San Francisco” del pueblo de Igueste de Candelaria, que fue bendecido por, fray Manuel García Fernández, superior del Convento de Dominicos, cura párroco de Candelaria y delegado por el obispo de la Diócesis, acompañado del alcalde y jefe local de F.E.T. y de las J.O.N.S. de este municipio don Andrés Tejera Reyes, el juez de paz don Juan Castellano Sabina, alcalde de barrio de Igueste D. Andrés Chico Diaz y concejal del Ayuntamiento don Lorenzo Coello Núñez, entre otras autoridades, así como los miembros de la Cofradía de los Hermanos del Señor y una gran multitud de vecinos de esta localidad. Con ello cesaba el largo traslado de los fallecidos en esta localidad hasta el campo santo de la Villa Mariana. En esa misma década se construyó la capilla de este cementerio, que en 1985 fue remozada y decorada con un bello tríptico donado por el pintor local don Dimas Coello Morales. Una vez concluidos los trabajos,

El 10 de agosto de 1985 se celebró la primera misa en su nueva capilla, a cargo del vicario general de la Diócesis Nivariense, don Mauricio González, y del prior de los padres dominicos de Candelaria fray José Cuenca; para ella donó el pintor local don Dimas Coello su tríptico “*Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo*”. Y el 15 de noviembre de 1993, al cumplirse el 50 aniversario de la creación de la parroquia de la Santísima Trinidad, fueron trasladados a la capilla del cementerio iguestero los restos mortales del que había sido su primer párroco, el dominico fray Ramón Fernández Álvarez. Pero no seguimos profundizando en este tema, ya que de él nos hemos ocupado con anterioridad<sup>12</sup>.

### **RELACIÓN DE PÁRROCOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (1944-2025)**

En estos 63 años han estado al frente de esta parroquia un total de 14 sacerdotes y todos han sido también párrocos de otros núcleos del municipio, sobre todo de Igueste de Candelaria. El récord de permanencia lo ostentan Fr. Ramón Fernández Álvarez y Fr. Daniel López Mirón, con 14 años cada uno, seguidos por Fr. Francisco García Martín (11 años y medio, en dos etapas), Fr. Arsenio de la Cruz Reymond (10 años), Fr. José Polanco Estalayo (6 años y medio) y Fr. Florencio Turrado Turrado (5 años). Ninguno ha nacido en el término municipal de Candelaria.

En el interior de la iglesia se conserva una placa en recuerdo de su párroco decano, aunque con un error en el año de defunción: “*P. Ramón Fernández Álvarez 5.12.1895-8.9.1959. Recuerdo agradecido del Pueblo de Igueste de Candelaria a quien siempre amó y quien le amó. «Se hizo todo para todos». 10.8.1980*”.

-Fr. Fernando Silva, OP (cura encargado): nombrado en marzo de 1944.

-Fr. Ramón Fernández Álvarez<sup>13</sup>, OP: cura ecónomo desde 1946, aunque la primera partida se asentó en los libros sacramentales el 27 de marzo de 1948; continuó hasta el 8 de septiembre de 1960, en que murió, aunque los dos últimos meses no pudo atender la parroquia por su enfermedad.

-Fr. Porfirio Pérez Pontejo, OP: cura delegado y ecónomo desde agosto de 1960 hasta mayo de 1963.

-Fr. Vicente Bravo y Bravo, OP: cura delegado y encargado de junio a diciembre de 1963.

-Fr. Pedro Riesco Pontejo, OP: cura ecónomo desde diciembre de 1963 hasta enero de 1966.

-Fr. Norberto Samblás Villajos, OP: cura ecónomo de febrero de 1966 a julio de 1967.

-Fr. José Polanco Estalayo, OP: cura ecónomo desde agosto de 1967 hasta marzo de 1974.

[Fr. Francisco García Martín, OP: cura vicario de septiembre de 1968 a mayo de 1973].

---

<sup>12</sup> “El Cementerio «San Francisco» de Igueste de Candelaria”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 3 de febrero de 2015 [Actualizado el 19 de octubre de 2022].

<sup>13</sup> Fray Ramón Fernández Álvarez nació en Campomanes (Asturias) en 1895. En 1912 ingresó en el Colegio de los Dominicos de Almagro (Ciudad Real). En 1916 vistió el hábito dominico en la ciudad manchega y, finalizado el noviciado, hizo su profesión religiosa en la Orden de Predicadores. En 1920 fue enviado a Salamanca a estudiar Teología y, finalizados dichos estudios, fue ordenado sacerdote en 1924. Inicialmente ejerció el ministerio sacerdotal en los conventos dominicos de Jerez de la Frontera y Sevilla, y en 1926 fue destinado al convento de Ntra. Sra. de Candelaria, en el que residió durante 34 años, desarrollando una dilatada labor de apostolado y de propaganda de la devoción de la excelsa Patrona del Archipiélago. Estuvo encargado en una ocasión de la parroquia de Arafo (1929) y en varias de la parroquia de Santa Ana de Candelaria (como en 1932-1933 y 1948). Fue además cura ecónomo de San José de El Escobonal durante cinco años (1941-1946), período en el que le tocó sufrir el grave incendio de la iglesia parroquial, y actuó como cura encargado de San Joaquín de Fasnía (1945); luego desarrolló su labor pastoral como cura ecónomo de Igueste de Candelaria y encargado de Barranco Hondo, parroquias en las que ejerció durante 14 años (1946-1960), hasta su muerte. Falleció en Candelaria en 1960, a los 64 años de edad y recibió sepultura en el cementerio de la Villa Mariana, aunque en 1993 sus restos mortales fueron trasladados a la capilla del cementerio de San Francisco de Igueste de Candelaria, al cumplirse el 50 aniversario de la creación de la parroquia de la Santísima Trinidad, de la que había sido su primer párroco efectivo. Fue estimado de todos sus feligreses por su desprendimiento a favor de los pobres.

- [Fr. *Ildefonso Gutiérrez Poyatos*, OP: cura vicario en octubre y noviembre de 1973].  
 -Fr. *Francisco García Martín*<sup>14</sup>, OP: cura ecónomo desde marzo de 1974 hasta agosto de 1977.  
 -Fr. *Manuel Uña Fernández*, OP: cura encargado de septiembre de 1977 a julio de 1978.  
 [Fr. *Restituto Alonso García*, OP: cura delegado de febrero a julio de 1978].  
 -Fr. *Francisco García Martín*, OP: cura ecónomo desde julio de 1978 hasta septiembre de 1986.



Los párrocos fray Ramón Fernández Álvarez, fray Francisco García Martín y fray Arsenio de la Cruz Reymond.

- Fr. *Santiago Guerrero Contreras*, OP: cura ecónomo y párroco desde octubre de 1986 hasta septiembre de 1990.  
 -Fr. *Arsenio de la Cruz Reymond*<sup>15</sup>, OP: cura párroco desde septiembre de 1990 hasta septiembre de 2000.

<sup>14</sup> *Fray Francisco García Martín* nació en Pelahustan (Toledo) en 1924. En 1939 ingresó como colegial en Almagro, donde tomó el hábito en 1942, hizo su primera profesón en 1943 y la profesión perpetua en 1946. Se ordenó de sacerdote en 1950 y concluyó la carrera de Teología en 1951. En 1951 se incorporó al convento dominico de La Habana (Cuba), donde ejerció como procurador, capellán del Hospital Ortopédico y organista. Entre 1960 y 1965 estuvo destinado en Granada, como coadjutor, organista y director del coro de la parroquia de Santa Escolástica. En 1965 pasó a Candelaria, localidad en la que ejerció su ministerio hasta 1986; en esta localidad fue prior del convento dominico y rector de la Basílica de Candelaria; simultáneamente ejerció como cura párroco de Candelaria (1967, 1970-1973, 1982-1983 y 1986), Las Cuevecitas (1967, 1971-1973 y 1981-1982), Igueste y Barranco Hondo (como cura vicario en 1968-1973 y como titular en 1974-1977 y 1978-1986), Las Caletillas (1974, 1975-1977 y 1978-1984) y Malpaís (1977-1978). Fue director del Coro de la Basílica y en 1970 organizó el primer Festival infantil de la Canción de Candelaria. En 1986 el CIT de Candelaria-Caletillas le entregó la II Insignia de Plata. Desde 1986 hasta su muerte desarrolló su labor pastoral en Murcia, como cura delegado y procurador de su Orden. Falleció en dicha ciudad en 2013, a los 88 años de edad.

<sup>15</sup> *Fray Arsenio Miguel de la Cruz Reymond* nació en Santa Cruz de Tenerife en 1955. En 1979 ingresó en el noviciado de los Dominicos, en la provincia de Córdoba, profesando al año siguiente. Cursó los Estudios Eclesiásticos en el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla y, mientras estudiaba, acompañó al grupo juvenil de la parroquia de San Vicente. En 1985 fue ordenado sacerdote en la Basílica de Candelaria. A continuación fue vicario parroquial en San Bernabé de Madrid y concluyó la Licenciatura en Sagrada Teología en la Universidad Pontificia de Comillas. Al finalizar, fue destinado a la provincia de Córdoba y continuó los estudios de Doctorado en Madrid. En 1990 fue trasladado a la Villa Mariana de Candelaria, donde ejerció como párroco de Igueste de Candelaria durante diez años, hasta el año 2000; durante estos años, atendió también alguna de las restantes parroquias del municipio, como las de Barranco Hondo (1990-1993), Las Caletillas (1993-1995 y

- Fr. *Florencio Turrado Turrado*, OP: cura párroco desde septiembre de 2000 hasta noviembre de 2005.
- Fr. *Pedro de la Cruz Román Sánchez*, OP: cura delegado y párroco desde noviembre de 2005 hasta septiembre de 2006.
- Fr. *Gaspar Ortega Villaizán*, OP: cura delegado desde septiembre de 2006 hasta septiembre de 2007.
- Fr. *Daniel López Mirón*<sup>16</sup>, OP: cura párroco titular y delegado desde septiembre de 2007 hasta octubre de 2021.  
[Fr. *José Ángel Lantz Gartzia*, OP: cura párroco titular desde octubre de 2019 hasta 2021].
- Fr. *Dailos José Melo González*<sup>17</sup>, OP: cura párroco desde octubre de 2021 hasta el presente.

---

1998-2000), Puntalarga (1996), Malpaís (1996-1998) y Araya (1998-1999). Además, en ese período, de 1995 a 2000, ocupó los cargos de prior de la comunidad de los dominicos y rector de la Basílica de Candelaria (1995-2000), así como presidente de La Fundación Canaria “Santuario de Candelaria”. En el año 2000 se secularizó y desde entonces ha ejercido en diversas parroquias de la Diócesis, como La Vera (en Puerto de la Cruz) y San Juan de la Rambla. Luego, tras tomarse un año de descanso para reflexionar sobre su vocación sacerdotal, en 2013 abandonó la Iglesia Católica y se incorporó a la Iglesia Antigua de Colombia, de la que fue nombrado obispo y prelado en España; pero en ese mismo año el nombramiento fue anulado y Arsenio expulsado de dicha iglesia.

<sup>16</sup> *Fray Daniel López Mirón* nació en Madrid en 1944. Hizo su noviciado en Scala Coeli (Córdoba) y su primera profesión en 1960 en Santa Cruz la Real (Granada). El último curso de sus estudios teológicos lo realiza en Santo Tomás (Ávila), en donde obtuvo el grado de Lector y Licenciado en Teología. Fue ordenado de presbítero en Ávila en 1967. Se trasladó a París para profundizar el conocimiento del francés, al ser destinado a las misiones que la Provincia Bética acababa de abrir en África. En 1968 llegó a Bangui, capital de la República Centroafricana, en cuya Diócesis los dominicos se hicieron cargo de dos parroquias, Mongoumba y Loko Safa. En el curso 1971-72 viajó a Abidján, en Costa de Marfil, para un curso de Catequética y Antropología africana, terminado el cual volvió a Mongoumba, donde asumió servicios parroquiales. En 1974 se trasladó a la República Democrática del Congo, estableciéndose en la ciudad y Diócesis de Isiro, donde continuó desarrollando servicios parroquiales y clases en el Colegio S. Kisito. En 1979 fue destinado a San Jacinto en Caracas, en Venezuela, de donde pasó en 1980 a La Serena, en Chile, integrándose en la Provincia de San Lorenzo Mártir, de dicha república; y con posterioridad fue destinado a Santiago y Valparaíso. Prestó sus servicios en parroquia, atención religiosa en colegios y en la formación de futuros sacerdotes en el centro intercongregacional de Santiago, dando clases de Cristología Fundamental. En 1986 pidió permiso para colaborar en una Diócesis del norte del país, Iquique, donde permaneció hasta el 2004, prestando servicios parroquiales y ejerciendo como delegado diocesano de Catequesis y vicario general de Pastoral. En 2004 fue destinado a Cuba, donde trabajó durante tres años en La Habana y Trinidad. En 2007 regresó a España y fue destinado a Candelaria. Tras su llegada fue nombrado párroco de Igueste y Las Caletillas; y en 2010 asumió también la parroquia de Barranco Hondo. Entre 2013 y 2019 ejerció también como prior del Convento de Ntra. Sra. de la Candelaria y rector de la Basílica, así como párroco de Santa Ana de Candelaria. De 2019 a 2021 continuó como cura delegado de las parroquias de Barranco Hondo e Igueste. Tras 14 años de intensa labor pastoral en Candelaria, a finales de dicho año 2021 abandonó esta villa, al ser destinado al Real Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera (Cádiz). Luego pasó al Convento dominico de la Virgen del Camino (León), donde vivió los últimos meses de su vida. Falleció en la Virgen del Camino (León) el 15 de noviembre de 2024, a los 80 años de edad.

<sup>17</sup> *Fray Dailos José Melo González* nació en Santa Cruz de Tenerife en 1992, aunque es oriundo de Adeje, y creció en el barrio de La Salud de dicha capital. Conoció a la Orden de Predicadores a través de las monjas dominicas de La Laguna y la comunidad de frailes dominicos del Santuario de la Virgen de la Candelaria. Tras su paso durante poco más de un año por el Seminario Diocesano de Tenerife, en 2012 entró en la Orden de Predicadores, iniciando el año de prenoviciado en el Convento de San Pablo y San Gregorio de Valladolid. En 2014 hizo la Primera Profesión (temporal) en dicha Orden, en el Convento de Santo Tomás de Aquino de Sevilla, donde había realizado el año de Noviciado. Pasó siete años de formación en Valladolid y Valencia, con estudios de Filosofía y Teología, vida comunitaria y discernimiento; cursó sus estudios teológicos en la Facultad valenciana de San Vicente Ferrer. En 2020 hizo la Profesión Solemne en el Real Convento de Predicadores de Valencia, finalizando la etapa de Estudiantado, con los estudios de Bachiller en Sagrada Teología. Tras la etapa de formación, en ese mismo año fue destinado al Convento de Ntra. Sra. de Candelaria. En ese reiterado año 2020 fue ordenado de diácono en la Basílica de Ntra. Sra. de Candelaria; y en 2021 recibió en la misma el Presbiterado, de manos de monseñor Bernardo Álvarez. En dicho año 2021 fue nombrado párroco de Santa Ana de Candelaria, la Santísima Trinidad de Igueste y San José de Barranco Hondo; también fue nombrado director de Cáritas Interparroquial de Candelaria y superior del convento de Ntra. Sra. de Candelaria.



Los párrocos fray Daniel López Mirón y fray Dailos José Melo González.

Espero con este artículo haber contribuido a recordar una parte de la trayectoria religiosa de Igueste de Candelaria a lo largo de su historia, pueblo que, como ya se ha indicado, en 2013 celebró con orgullo los 225 años de la construcción de su querida iglesia y en 2019 los 75 años de su parroquia. Hechos ambos de gran trascendencia para comprender el devenir del municipio de Candelaria a lo largo del tiempo.

[22 de mayo de 2026]